

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 11/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GMXT
RAZÓN SOCIAL	GMÉXICO TRANSPORTES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2025
HORA	12:00
LUGAR	Bosque de Ciruelos 99, Col. Bosques de las Lomas, Miguel Hidalgo, CP. 11700
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

GMÉXICO TRANSPORTES, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

Ciudad de México, México, a 11 de abril de 2025

Por medio de la presente y en términos de lo señalado en el artículo Trigésimo y demás aplicables de los estatutos sociales de GMéxico Transportes, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas (la "Asamblea") en primera convocatoria, misma que tendrá lugar el próximo 29 de abril de 2025 a las 12:00 horas, en Bosque de Ciruelos No. 99, Colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, Ciudad de México, México, domicilio social de la Sociedad, con el propósito de tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- (I) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:
- a. De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
 - b. Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
 - c. De los estados financieros auditados, individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
 - d. Del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y
 - e. Aplicación de resultados.

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 11/04/2025

(II) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024;
- b. Nombramiento o ratificación, en su caso, de (a) las personas que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, (b) el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, (c) de las personas que integran los Comités de la Sociedad; (d) el Director General, y (e) el Secretario no miembro del Consejo de Administración; y
- c. Determinación de los emolumentos correspondientes.

(III) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. Del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2025 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; y
- b. Del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

(IV) Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán (a) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, (b) haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento que se describe a continuación, y (c) exhibir su tarjeta de admisión a la Sociedad para poder asistir a la misma.

Entrega de las Tarjetas de Admisión

Las tarjetas de admisión para la Asamblea se entregarán a los Accionistas por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:

- (i) A más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea (1) físicamente en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, CdMx, en un horario de entre 9:00 a.m. y 5:00 p.m., o (2) de manera electrónica.

Las tarjetas de admisión se entregarán a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx. A dichas solicitudes se deberán acompañar las constancias emitidas por el Indeval a los accionistas.

Para entregar las tarjetas de admisión de manera electrónica, las solicitudes de tarjetas de admisión se considerarán que fueron debidamente entregados en caso de proporcionarse en formato PDF o JPEG, adjunto al correo electrónico y seguido de su original a la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, CdMx.

- (ii) Antes de dar inicio a la Asamblea el día de su celebración, físicamente en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Ciruelos No. 99, Colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, Ciudad de México, México.

Para cualquier información relacionada con la entrega de las tarjetas de admisión y formularios de poderes, los accionistas,

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 11/04/2025

custodios y depositantes podrán contactar al Secretario no miembro del Consejo de Administración al teléfono +52 (55) 5540-9273 y/o las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx.

Procedimiento para obtener las tarjetas de admisión para la Asamblea

Entregas de títulos o constancias en físico a la Sociedad por parte de los Accionistas.

A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea (a) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o (b) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Entregas de constancias vía electrónica a la Sociedad por parte de los Accionistas.

Las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval podrán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, copias de las constancias expedidas por Indeval (y la documentación adicional que corresponda) o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea de manera electrónica mediante envío por correo electrónico a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx. Lo anterior, en el entendido que, de manera simultánea, las casas de bolsa y demás depositantes enviarán los originales de las constancias por servicio de mensajería al Secretario no miembro del Consejo de Administración en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, CdMx.

?

Expedición y entrega de las Tarjetas de Admisión y entrega a los Accionistas.

Contra la entrega (en físico y/o de manera electrónica) de los títulos o constancias (y demás documentación aplicable) por parte de los accionistas, casas de bolsa o depositantes a la Sociedad; la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas, custodios y depositantes, según sea el caso, una tarjeta de admisión para la Asamblea, misma que deberá ser entregada a la Sociedad (en físico o de manera electrónica), antes del inicio de la Asamblea para tener acceso a la misma.

(i) Entrega física de las Tarjetas de Admisión. A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, las tarjetas de admisión serán entregadas por la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, físicamente a los accionistas, casas de bolsa y depositantes que así lo soliciten por escrito (incluso mediante correo electrónico) en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, en un horario de entre 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

(ii) Entrega electrónica de las Tarjetas de Admisión. A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, las tarjetas de admisión podrán ser entregadas de manera electrónica por la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, a los accionistas, casas de bolsa y depositantes que así lo soliciten por escrito a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx

Entrega de las Tarjetas de Admisión a la Sociedad.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas, casas de bolsa y depositantes deberán entregar a la Sociedad las tarjetas de admisión con anterioridad al inicio de la celebración de la Asamblea.

La entrega de las Tarjetas de Admisión podrá ser (1) física, en cuyo caso se entregarán en el recinto en el que se celebrará la Asamblea (es decir, en las oficinas de la Sociedad, situadas en Bosque de Ciruelos No. 99, Colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, Ciudad de México, México), o (2) de manera electrónica mediante envío por correo electrónico

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 11/04/2025

a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx. Lo anterior, en el entendido que, de manera simultánea, los accionistas, casas de bolsa y demás depositantes enviarán los originales de las tarjetas de admisión por servicio de mensajería al Secretario no miembro del Consejo de Administración en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, CdMx.

Formularios de Poderes.

Asimismo, los accionistas, casas de bolsa y demás depositantes en Indeval podrán ser representados en la Asamblea mediante entrega del formulario a que se refiere la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores (los "Formularios").

Los Formularios de poderes se entregarán a los accionistas que así lo soliciten por escrito (incluso mediante correo electrónico), a través de los intermediarios del mercado de valores, a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, con, por lo menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la celebración de la Asamblea.

La entrega de los Formularios para la asamblea podrá ser (1) física, en cuyo caso se entregarán en el recinto en el que se celebrará la Asamblea (es decir, en las oficinas de la Sociedad, situadas en Bosque de Ciruelos No. 99, Colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, Ciudad de México, México), o (2) de manera electrónica mediante envío por correo electrónico a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y guadalupe.valdez@ferromex.mx. Lo anterior, en el entendido que, de manera simultánea, los accionistas, casas de bolsa y demás depositantes enviarán los originales de las tarjetas de admisión por servicio de mensajería al Secretario no miembro del Consejo de Administración en la siguiente dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México.

Disposiciones Generales

Los títulos de acciones que, en su caso, se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán a sus titulares sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea (1) personalmente o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley, en la inteligencia que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o (2) por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores en las asambleas, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad.

Asimismo, se informa que desde el día de la publicación de esta Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la orden del día para la asamblea en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Ciruelos No. 99, Colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, Ciudad de México, México, en un horario de entre 10:00 a.m. y 5 p.m. Para mayor información, los accionistas podrán llamar al área de relación con inversionistas de la Sociedad al teléfono +52 (55) 1103-5320.